



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 446 - 2022 - MPCP

Pucallpa, 04 de octubre del 2022

VISTO:

El Expediente Interno N° 55730-2022 de la Gerencia de Infraestructura y Obras (GIO) donde solicita financiamiento para la ejecución y liquidación de proyectos de inversión pública dentro del ámbito de su jurisdicción; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 525-2021-MPCP, de fecha 20 de diciembre del 2021 se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 301816: Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

Que, la percepción de mayores ingresos públicos se encuentra indicada en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público establece que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes de acuerdo al siguiente Detalle:

PLIEGO:	Crédito Suplementario Rubro 07
301816: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	1, 803,860.00
Total	1, 803,860.00

Que, el Artículo 46° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece los lineamientos para las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, concordante los numerales 28.1, 28.2 y 28.3 del Artículo 28° de la Directiva N° 002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 022-2021-EF/50.01

Que, el numeral 28.2 del Artículo 28° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria, establece que las modificaciones presupuestarias a nivel institucional por transferencias de partidas, la desagregación de recursos se aprueba por el Titular del Pliego mediante Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo N° 01/GL;

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESAGREGACIÓN DE RECURSOS

Autorícese la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali para el año fiscal 2022 hasta por la suma de **S/ 1, 803,860.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES)**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

En Soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

5. Recursos Determinados	S/ 1,803,860.00
07 Fondo de Compensacion Municipal	S/ 1,803,860.00
1.4.1.4.5.1 Fondo de Compensacion Municipal	<u>S/ 1,803,860.00</u>

TOTAL INGRESOS

S/ 1,803,860.00

EGRESOS:

En Soles

PROYECTO

Pliego 301816	: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Programa Presupuestal 0148	: REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO
Proyecto 2435069	: MEJORAMIENTO DE LA AV. ALFONSO UGARTE (DESDE EL JR. RAYMONDI HASTA EL JR. SERAFIN FILOMENO), DISTRITO DE CALLERIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI
Fuente de Financiamiento	: 5. Recursos Determinados
Tipo Transacción	: 2. Gastos Presupuestarios
Categoría de Gasto	: 6. Gastos de Capital
Genérica de gasto 2.6 "Adquisición de Activos no Financieros":	S/ 3,337.00
Pliego 301816	: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Programa Presupuestal 0082	: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO
Proyecto 2520783	: CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, EN EL JR. 28 DE JULIO DEL A.H. 9 DE OCTUBRE DISTRITO DE CALLERIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI
Fuente de Financiamiento	: 5. Recursos Determinados
Tipo Transacción	: 2. Gastos Presupuestarios
Categoría de Gasto	: 6. Gastos de Capital
Genérica de gasto 2.6 "Adquisición de Activos no Financieros":	S/ 14,524.00





Pliego 301816 : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Programa Presupuestal 0148 : REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO
AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO
Proyecto 2321491 : MEJORAMIENTO DE LA AV. BELLA VISTA (DESDE EL
JR. INDEPENDENCIA HASTA LA AV. COLONIZACION),
DISTRITO DE CALLERIA - CORONEL PORTILLO -
UCAYALI
Fuente de Financiamiento : 5. Recursos Determinados
Tipo Transacción : 2. Gastos Presupuestarios
Categoría de Gasto : 6. Gastos de Capital
Genérica de gasto 2.6 "Adquisición de Activos no Financieros": S/ 944,074.00

Pliego 301816 : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Programa Presupuestal 0148 : REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO
AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO
Proyecto 2330889 : MEJORAMIENTO DE LA AV. LLOQUE YUPANQUI
(DESDE AV. COLONIZACION HASTA EL JR. LOS
NOGALES), DISTRITO DE CALLERIA - CORONEL
PORTILLO - UCAYALI
Fuente de Financiamiento : 5. Recursos Determinados
Tipo Transacción : 2. Gastos Presupuestarios
Categoría de Gasto : 6. Gastos de Capital
Genérica de gasto 2.6 "Adquisición de Activos no Financieros": S/ 381,947.00

Pliego 301816 : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
Programa Presupuestal 0082 : PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO
Proyecto 2520783 : CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL, EN
EL JR. "J" (DESDE LA AV. HABILITACION URBANA
HASTA LA AV. DARIO RODRIGUEZ LOPEZ), DISTRITO
DE CALLERIA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI
Fuente de Financiamiento : 5. Recursos Determinados
Tipo Transacción : 2. Gastos Presupuestarios
Categoría de Gasto : 6. Gastos de Capital
Genérica de gasto 2.6 "Adquisición de Activos no Financieros": S/ 459,978.00

TOTAL EGRESOS: S/ 1, 803,860.00

ARTÍCULO 2°. - NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3°. - REMISIÓN

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público dentro de los cinco (5) días calendario de aprobado, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.



Para todos los casos dicha presentación se efectúa a través de los medios que ésta determine.



ARTÍCULO 4°.- PUBLICACIÓN

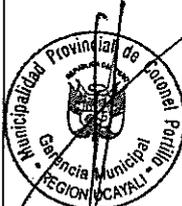
Encargar a la Unidad de Informática y Sistemas la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (<https://www.municportuillo-gob.pe>).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

SEGUNDO LEONIDAS PEREZ COLLAZO
Alcalde Provincial



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 25 - UCAYALI

PROVINCIA : 01 - CORONEL PORTILLO

PLIEGO : 01 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO [301816]

NOTA 0000000649

MES: OCTUBRE ESTADO: APROBADO
 FECHA DE SOLICITUD: 04/10/2022 FECHA: 04/10/2022
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS DOCUMENTO: 102 | 446-2022-MPCP
 TIPO INGRESO: B - FLUJO DE INGRESOS
 JUSTIFICACIÓN: HABILITACION Y/O INCORPORACION X MAYOR TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SEGUN R.A N° 446-2022-MPCP P/FINANCIAR PY. DE INVERSION

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0034 0148 2435069 4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 15 036 0074		
Meta: 00001 - 0292374 MEJORAMIENTO DE LA AV. ALFONSO UGARTE (DESDE EL JR. RAYMONDI HASTA EL JR. SERAFIN FILOMENO), DISTRITO		3,337
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		3,337
6 GASTOS DE CAPITAL		3,337
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		3,337
0087 0082 2520783 4000202 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0332334 CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. 28 DE JULIO DEL A.H 9 DE OCTUBRE, DISTRITO DE CALLERIA		14,524
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		14,524
6 GASTOS DE CAPITAL		14,524
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		14,524
0093 0148 2321491 4000221 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA 15 036 0074		
Meta: 00001 - 0212557 MEJORAMIENTO DE LA AV. BELLAVISTA (DESDE EL JR. INDEPENDENCIA HASTA LA AV. COLONIZACION), DISTRITO DE		944,074
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		944,074
6 GASTOS DE CAPITAL		944,074
2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		944,074
0094 0148 2330889 4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 15 036 0074		
Meta: 00001 - 0304113 MEJORAMIENTO DE LA AV. LLOQUE YUPANQUI (DESDE AV. COLONIZACION HASTA JR. LOS NOGALES), DISTRITO DE		381,947
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		381,947
6 GASTOS DE CAPITAL		381,947
2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		381,947
0254 0082 2558428 4000202 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL 18 040 0088		
Meta: 00001 - 0370001 CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. J (DESDE AL AV. HABILITACION URBANA HASTA LA AV.		459,978
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		459,978
6 GASTOS DE CAPITAL		459,978
2.6.2 3.5 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		405,682
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		54,296
TOTAL:		1,803,860

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		1,803,860
1.4.1 4.5 1 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		1,803,860
TOTAL:		1,803,860

